SELLO 4º 40 Ms. — Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS — 1839 — AÑO DE 1839.

de D. Manuel Lizana y José Roman acerca de las posturas que ambos hacen á las tablas de Carnicerías, hasta tanto que se determine lo que convenga relativamte. á dhas. alteraciones. Y entendido que fue por este Ayuntº. la anterior manifestacion acuerda: Que conformandose con ella resuelve diferir hasta el espresado caso la resolucion al dictamen de la comision de Carnes, señalando el dia de mañana doce del corriente á las tres horas de su tarde para tratar de las referidas innovaciones, y al efecto quedaron citados todos los Sres. Capitulares que se hallan presentes en esta sesion.

Electores. Listas presentadas pª la comon. de Contribs.

Mediante la misma citacion gral. despachada al efecto se vió en este Ayuntº. la esposicion q. presenta la comision de Contribuciones con fha. de este dia acompañando las listas electorales pª. Diputados á Cortes clasificada segun el modelo que ha tenido á la vista. Y entendido por esta corporacion acuerda: Que por la misma comision se rectifiquen, segun las notas y observaciones que en las mismas se han hecho.

Artillº. Nacl. Pena impuesta á D. Cayetano Gomez.

Vióse un oficio del Comandte. de la Compañia de Artillª. de M. N. de esta Ciudad su fha. nueve del corriente, participando haber sido sentenciado el individuo de la misma D. Cayetano Gomez á sufrir